



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

La educación femenina en la Antigua Roma, ¿igualdad o control?

Lucía Castellano Rotger

TRABAJO FINAL DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE FORMACIÓN DE
PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO,
FORMACIÓN PROFESIONAL, ENSEÑANZA DE IDIOMAS Y ENSEÑANZAS
DEPORTIVAS

Dirigido por Elena María Pérez González

Convocatoria de julio de 2023

Agradecimientos

En primer lugar, me gustaría agradecer personalmente a mi tutora Elena por toda la ayuda que me ha brindado a lo largo del trabajo. Académicamente, también me gustaría recordar a mis tutoras de prácticas externas Sonia y Elsa, por dejarme aprender de ellas y convertirse para mí en todos unos referentes, así como, a mi profe Víctor, por siempre confiar en mí, aunque yo no lo hiciera.

En un plano más personal quiero agradecer a mi mejor amiga, Laura, por ser un apoyo incondicional desde el día en que nos conocimos en 1º de Bachillerato; a Ana Macías, por haber sido y seguir siendo una verdadera amiga y mentora; y a Izcagua por sus constantes ánimos y su fuerza, tanto con los demás como consigo mismo. Igualmente, nombrar a mis compañeras de máster Ana Vera y Silvia por su cariño y ánimos durante todos estos meses y por habernos unido frente a la tormenta.

Indudablemente, mi eterno agradecimiento a mi madre y a mi padre. A mi madre, Luzma, por haberme dado la vida y la capacidad de luchar por ella y, a mi padre, Domingo, por haber sido y ser el hombre de mi vida. Junto a ellos, también quiero agradecer a mi hermano Javier por ser mi compañero de viaje y mi segunda mitad, no existen palabras suficientes en este mundo para describir el orgullo que siento de poder ser tu hermana. Si bien, aunque no creo que sean conscientes de ello, también nombrar a mis perros Lía, Kobu y Neva, puesto que, a pesar de no articular palabra, no les hace falta para demostrarme su amor y apoyo incondicional.

Finalmente, me gustaría dedicarles este trabajo a mis abuelos maternos, Consuelo y Guillermo. Espero que allá dónde estéis, os sintáis orgullosos de mí. Os adoro y os echo de menos.

Índice

Resumen.....	5
Abstract	6
1. Introducción.....	7
1.1. Relevancia de la investigación	9
1.2. Justificación de la investigación.....	10
2. Marco teórico.....	12
2.1. Roma y su evolución política	12
2.2. Mujeres en Roma	14
2.3. La educación en Roma	17
2.4. La educación femenina en Roma	19
2.5. La historia de las mujeres y estudios de género en el mundo romano	23
3. Metodología.....	25
3.1. Objetivos.....	25
3.2. Diseño.....	26
3.3. Estrategia de búsqueda.....	27
3.4. Criterios de inclusión y exclusión	28
4. Resultados y análisis crítico	30
5. Discusión y conclusiones	40
5.1. Discusión de los resultados y revisión de objetivos	40
5.2. Conclusiones e implicaciones prácticas	43
5.3. Limitaciones	45
5.4. Prospectiva	46
6. Referencias bibliográficas	47
7. Anexos.....	49

Resumen

Este trabajo tiene la finalidad de abordar la cuestión de la educación femenina en la civilización romana con el objetivo de conocer las posibles diferencias entre la formación de hombres y mujeres, valorando, a su vez, el papel fundamental que desempeñan estas líneas de investigación en una sociedad cada vez más preocupada por la igualdad. A partir de limitadas fuentes escritas, publicadas en la mayor parte de los casos por mujeres y destacando la obra de Irene Mañas Moreno: *“Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma”* de 2019; se pretende demostrar las limitaciones formativas de las mujeres romanas, así como, las distinciones de esa enseñanza entre las propias clases sociales. A partir de estas premisas, este trabajo pretende analizar el impacto de los resultados obtenidos en el marco educativo actual a partir de una búsqueda de estos conocimientos en los currículos de todos los cursos de Secundaria y de Bachillerato con la finalidad de valorar el grado de importancia que la actual ley le otorga a este contenido. Finalmente, se llevará a cabo una reflexión y discusión de lo analizado desde el punto de vista historiográfico y educacional, sobre todo, recalcando el futuro y la importancia de este tipo de investigaciones de género en el mundo académico.

Palabras clave: Historia de las Mujeres, Roma, educación, género, currículos.

Abstract

The aim of this work is to present the topic of women education in Roman civilization and the possible differences in this process between women and men, paying attention also to the value of these new type of investigations in a society where topics like inequality and equity are being addressed. Based on a limited number of sources of information, published mainly by women, the work of Irene Mañas Romero called "*Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma*" from 2019 stands out, this investigation tries to demonstrate possible formative limitations for roman women, as well as proper limitations link to the different social status in Roman civilization. Using those ideas, this work aims to analyze the impact of the results obtained in this project with the current educational framework and the curriculums of all Secondary and Baccalaureate courses to assess the degree of importance that the current laws grant to this type of contents. In conclusion, this investigation will present a critical reflection and, also, a discussion of what was analyzed from an historiographical and educational point of view emphasizing above all the future and the significance of these type of gender investigations in the academic world.

Keywords: Women's History, Rome, education, gender, curriculums.

1. Introducción

La educación se constituye como uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad. A partir de ella, el ser humano ha ido abrazando multitud de ramas de conocimiento asociados a diversos ámbitos de estudios como la medicina, las matemáticas, la química o la historia.

Analizando más en profundidad el valor del estudio del pasado, es innegable el interés de muchas personas por conocer al detalle el porvenir histórico. Sin embargo, esto no es ciertamente posible, ya que, la historia que ha llegado hasta nuestros días es un esbozo de la historia de los ganadores, es decir, el relato de aquellos personajes y figuras ilustres de diferentes épocas del pasado que, por un motivo u otro, lograron triunfar y ser recordados en los anales de la historia. Atrás quedan en el olvido miles de mujeres y hombres, de acontecimientos y sucesos, de anécdotas y recuerdos.

Este trabajo de revisión bibliográfica nace, por tanto, con la finalidad de aportar cierta luz a una de esas muchas cuestiones olvidadas en el devenir del tiempo: las mujeres. Si bien, la historia de los ganadores ha sido escrita mayormente por figuras masculinas, es importante reseñar con la misma importancia a aquellas figuras femeninas que han luchado por ser representadas y recordadas en el actual relato histórico.

La historia de las mujeres, que no la historia de la mujer, es un ámbito de conocimiento todavía bastante desconocido en la mayor parte de las enseñanzas educativas actuales. Normalmente, esta carencia se suplementa con el nombramiento y estudio de alguna mujer de importancia para la época a analizar, siendo una recurrencia nombrar continuamente a figuras como Cleopatra, Juana de Arco, Isabel la Católica, Marie Curie o Malala. Todas, evidentemente, fueron y son sujetos históricos de mucho valor por sus acciones y logros, pero ellas son mujeres conocidas y recordadas, ¿qué pasa entonces con el resto de mujeres? Hoy en día, la respuesta a esta pregunta ha comenzado a analizarse gracias al surgimiento de movimientos sociales y académicos que buscan una mayor igualdad en cuanto a la representación histórica de hombres y mujeres, como por ejemplo el campo de estudio conocido como la Historia de las Mujeres y las Relaciones de Género. Dicho cambio ha sido aplicado, lentamente, en la educación y, por ende, muchos contenidos antiguamente protagonizados por personajes masculinos, en la actualidad cuentan con

referentes femeninos. Esto es fundamental a la hora de abordar el pasado puesto que, ¿acaso, la memoria histórica ha recordado a las campesinas que cultivaban la tierra de los grandes señores feudales o la labor de crianza de las nodrizas que formaron a futuros reyes y reinas de múltiples dinastías? ¿Por qué parece haber pasado desapercibido el papel de miles de mujeres a lo largo de la Historia y qué razones pueden haber sido las causantes de que este olvido de género se constituya como una realidad visible todavía en la actualidad?

Tomando como base las anteriores premisas, este trabajo de fin de máster analizará uno de los principales obstáculos a los que tuvieron que enfrentarse muchas mujeres en su afán por ser recordadas y valoradas: el acceso a la educación. El conocimiento es poder y, parece ser que, antiguamente, el poder solo era un ámbito permitido al hombre, ¿es este el motivo principal de que las mujeres no hayan podido desarrollarse de manera igualitaria al hombre? ¿Cuándo fueron capaces las mujeres de acceder a la educación? ¿Tuvieron las mismas posibilidades que los hombres?

A lo largo de la historia de la especie humana, uno de los acontecimientos más importantes fue el descubrimiento de la escritura. Con ello, el ser humano evolucionó de un modelo social regido por sociedades ágrafas hacia un modelo de sociedades con escritura propia. Estas nuevas sociedades se desarrollaron vertiginosamente hasta convertirse en algunas de las civilizaciones más importantes para la humanidad, entre ellas destaca la civilización romana.

El imperio romano se instituye como un periodo de la historia sustancialmente importante para el nacimiento del raciocinio humano. Junto con la civilización griega, los romanos se constituyen como una de las primeras sociedades en gestionar bajo su poder miles de territorios distintos bajo unos mismos principios. Para que esto fuera posible, tuvo que haber sido necesario un relato común que sirviera como aglutinante para el imperio y, es evidente, que uno de los recursos utilizados por los romanos fue la educación. Una educación dirigida a la filosofía, la oratoria y, en grandes rasgos, a formar desde sus bases a los futuros grandes emperadores del imperio.

Utilizando al imperio romano como ejemplo de un momento histórico pretérito de la humanidad, este trabajo analizará las diferencias sustanciales en el ámbito de la enseñanza que parecen haber existido entre las mujeres y los hombres. Todo ello, con la finalidad de poder establecer una relación directa entre la situación pasada y actual, así como, para

reivindicar la necesidad de acabar con el papel secundario históricamente asociado a las mujeres. A su vez, se ahondará en el modelo de enseñanza actual y su legislación (LOMLOE) para conocer si esta información se enseña al estudiantado y, si se vela por una igualdad de género en cuánto a los contenidos de obligado aprendizaje. En definitiva, un estudio aproximativo para conocer si la Historia sigue siendo mayoritariamente masculina o si, poco a poco, se ha ido adaptando a una realidad plural e igualitaria.

1.1. Relevancia de la investigación

En la actualidad, el número de investigaciones académicas relacionadas con cuestiones femeninas y de género va en aumento. Esta realidad responde a un momento de la historia marcado por importantes reivindicaciones sociales y políticas, por parte, tanto del colectivo femenino mundial como por diversos movimientos sociales, como el feminismo, que reclaman la igualdad a la hora de abordar el pasado. Un pasado marcado por protagonistas masculinos que, en su gran mayoría, se convirtieron en los únicos peones “perceptibles” de la historia y que, de una manera u otra, parece que se olvidaron de nombrar a sus congéneres femeninas.

El hecho de que, hasta relativamente poco, la historia divulgada y conocida estuviera constituida exclusivamente por hombres demuestra una percepción de la realidad totalmente distorsionada. El mundo está habitado por millones de personas, es decir, hombres, mujeres e individuos no binarios que forman parte de la historia actual y que, por tanto, han tenido que existir – al igual que el hombre – desde el pasado. Por ende, es imposible defender la idea de que el único protagonista histórico de importancia haya sido el hombre en todas sus variables.

Partiendo de esta premisa, la historia ha buscado el origen de este olvido sustancial de gran parte de la población analizando lo que se conoce sobre el pasado en sus diferentes etapas históricas, encontrándose de frente con el hecho de que las mujeres vivieron en diferentes esferas al hombre y que, por tanto, la mayor parte de ellas no pudieron acceder a la misma formación que los varones.

El conocimiento como herramienta de liberación es un hecho que, históricamente, fue denegado a muchas mujeres y que, en la actualidad, en miles de países sigue siendo una constante tangible para millones de niñas y jóvenes. El hecho de que el control político,

social y económico lo administraran los hombres ha favorecido a que éstos hayan decidido anteponer sus intereses de género por encima del resto y, sustancialmente, han favorecido, de forma activa y pasiva, al mantenimiento de la imagen de las mujeres como figuras secundarias, inferiores y vinculadas al cuidado del hogar y de la descendencia familiar.

En definitiva, estas investigaciones de mujeres y de cuestiones de género responden a la curiosidad y voluntad de millones de investigadoras que se han encontrado con un agujero de información con respecto a sus iguales. Esto ha favorecido en que, a lo largo de los últimos años, hayan ido naciendo multitud de estudios innovadores que busquen respuestas frente a una realidad marcada por el olvido y abandono del género femenino en los anales históricos. Si bien, este sentimiento de revolución femenina comenzó gracias a miles de mujeres valientes que rompieron cánones impuestos en sus épocas desafiando, también, los férreos moldes sociales a los que estaban sujetas. Hoy en día, esta lucha continua por parte de millones de mujeres que, desde sus ámbitos de estudios y sus realidades sociales, siguen demandando un claro reconocimiento y una igualdad equiparables a las de sus compañeros de especie.

El camino ya ha sido allanado por mujeres como Sarah B. Pomeroy (*"Goddesses, Whores, Wives And Slaves: Women in Classical Antiquity (1975)"*), Rosa María Cid López (*"La educación de la niña romana: de puella a matrona docta (2001)"*), Irene Mañas Romero (*"Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma (2019)"*) o Emily Hemelrijk (*"Matrona docta. Educated women in the Roman elite from Cornelia to Julia Domna (2004)"*). Siguiendo la línea académica de la que ellas forman parte, este trabajo de investigación intentará abordar de la mejor manera posible el siguiente objetivo: aportar luz y reconocimiento a las mujeres de la historia.

1.2. Justificación de la investigación

Esta investigación surge, en primer lugar, de mi interés personal como historiadora y como futura docente y, en segundo lugar, como respuesta a una demanda social y generacional de reclamar una posición de igualdad para el género femenino.

A lo largo de mi formación universitaria en el grado de Historia en la Universidad de La Laguna (ULL), me percaté de la carencia abismal que existe en cuanto a la representación y visibilidad femenina a lo largo de la historia. Si bien, el equipo docente está constituido

equitativamente por grandes profesores y profesoras, el temario se abraza exclusivamente a una visión patriarcal de los contenidos. Las mujeres no aparecen en la carrera hasta que, de manera voluntaria, decides matricularte en la asignatura de *Historia de las Mujeres y las Relaciones de Género*. Allí, la profesora intenta abarcar maratónicamente todos los periodos históricos estudiados en los cuatro años de grado desde una perspectiva femenina, así como, la interrelación que existe entre las mujeres en el pasado y las mujeres en el presente. Realmente, a pesar de que la asignatura es muy interesante y su papel reivindicador es fundamental en nuestra sociedad, si cada profesor o profesora incluyera en su temario las referencias que se engloban en la asignatura anteriormente citada, su razón de existencia sería parcialmente respondida ya que se le estaría dando esa importancia que tanto se demanda.

Este hecho se une, indiscutiblemente, con la realidad que he vivido durante mi periodo de prácticas donde, de nuevo, la historia mayoritariamente masculina se repite en todos los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Las figuras femeninas son excepciones dentro de la generalidad de los contenidos y la visión masculina parece ser la preponderante por encima del resto.

La falta de información, no obstante, no es el único factor que me ha llevado a desarrollar este trabajo de investigación sistemática. El interés por destapar lo desconocido se une a una necesidad como mujer de reclamar una igualdad y unos derechos inherentes a nuestra especie, pero también, a un afán de justificar el abandono histórico que las mujeres hemos sufrido y que explicaría el mantenimiento de unas ideas arcaicas en cuanto a las relaciones de género y de igualdad se refiere.

Analizando en profundidad al imperio romano que, como ya he nombrado anteriormente, es considerado por muchos y muchas como uno de los periodos de máximo desarrollo de la civilización humana; y tomando como referencia a las mujeres romanas, la intención detrás de este proyecto es poder analizar el vacío educacional y las restricciones sociales y políticas sufridas por las romanas con la finalidad de interrelacionarlo con muchas problemáticas actuales que nos rodean a nosotras, las mujeres.

En definitiva, mi intención y la de este trabajo es poner de manifiesto cómo la educación ha sido utilizada como un instrumento de sumisión y control para las mujeres a lo largo de la historia haciendo hincapié, no obstante, en comprender verdaderamente cómo a

partir de esta misma herramienta, las féminas pueden restablecer su posición como agentes históricos protagonistas.

En mi futura labor docente, será primordial transmitir esta idea de empoderamiento a través de la enseñanza y el aprendizaje. Intentaré demostrarle a mi alumnado la verdadera importancia de un proceso educativo basado en la igualdad para que comprendan que en el relato histórico tienen cabida todas las realidades conocidas. Esto, indudablemente, es una manera personal de romper con el aprendizaje estereotipado y ambiguo con el que, generaciones pasadas como la mía crecieron y que, en rasgos generales, no ha sido la manera aplicada más efectiva a la hora de impulsar una historia común más paritaria.

2. Marco teórico

Para introducir la cuestión de la historiografía de género en el paradigma de la civilización romana y la educación, es necesario llevar a cabo un análisis previo de dicho momento histórico para conocer en profundidad la base sobre la que se sustenta la realidad de la educación femenina en este periodo y, así, poder verificar en los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y Bachillerato la importancia que este apartado tiene en la formación del alumnado.

2.1. Roma y su evolución política

La historia de Roma está estrechamente relacionada en sus inicios con la leyenda de la fundación de la ciudad. A expensas de que, las leyendas y los mitos no son considerados por los/as historiadores e historiadoras como una fuente de información viable para el devenir histórico, sí es cierto que a partir de ellos se puede obtener información que, cotejada con datos tangibles extraídos de yacimientos arqueológicos, genere un marco teórico más completo. De entre todas las versiones, la fecha de la fundación de Roma de Varrón (autor clásico) ha sido la más valorada, siendo ésta el día 21 de abril del año 753 a.C.

Rómulo y Remo, según la historia, fueron dos gemelos que nacieron de Rea Silvia (hija de un rey depuesto de Alba Longa) y del dios Marte. Los hermanos representaban para la figura del rey Amulio una amenaza significativa y, por ello, el monarca decidió arrojar a ambos bebés al río Tíber en una cesta. Lejos de hundirse, los canastos viajaron por los canales hasta encallarse en una higuera, siendo éste el lugar donde una loba (Luperca) los encontró y decidió criarlos y amamantarlos hasta que un pastor y su mujer se hicieron cargo

de ellos hasta la edad adulta (*figura 1*)¹. De jóvenes se dedicaron a actuar como bandoleros hasta que ambos descubrieron su verdadero origen y reclamaron el trono para su abuelo. Posteriormente a eso, decidieron fundar una colonia en el lugar donde la loba les había



Figura 1. Escultura de bronce de la loba Luperca amamantando a Rómulo y Remo.

salvado la vida, sin embargo, tras no llegar a un acuerdo parece que los hermanos se enemistaron hasta que, finalmente, se produjo la muerte de Remo (Herrero Ramírez, 2021, pp. 9-10). Dejando en un segundo plano este relato mítico, numerosas investigaciones apuntan a que el origen de la ciudad de Roma tuvo que haberse producido por una serie de relaciones y desarrollo de los pueblos de la zona

que habitaron en ella, unificándose entre sí. El crecimiento de Roma tuvo que haber comenzado en la Edad del Hierro (s. IX-VIII a.C.) siguiendo un modelo “proto-urbano”, es decir, las cabañas de dimensiones reducidas fueron desapareciendo para ir dando paso a edificaciones mucho más desarrolladas, así como, a una mejor distribución del plano urbano (Herrero Ramírez, 2021, pp. 11-16).

Roma y la civilización romana, en sus inicios, parecen haber sido gobernadas por reyes en una primera etapa ciertamente monárquica que se ubicaría cronológicamente, desde el momento de la fundación de la ciudad (753 a.C.) hasta la desaparición del último monarca que dio paso a una nueva etapa dentro de la historia de Roma (509 a.C.). Durante la fase monárquica, recientes estudios, apuntan a que de esos “*siete reyes*” que conformarían todo el periodo, la mayor parte de ellos pueden haber sido únicamente figuras míticas cuya función fuera mantener la imagen de cohesión tras la leyenda de la fundación de la ciudad (Herrero Ramírez, 2021, pp. 17-18). La figura del soberano en el ámbito público era comparable al papel de los *paterfamilias* en la esfera familiar (Herrero Ramírez, 2021, p. 19).

De la monarquía, Roma evolucionó hacia una República. Tras la expulsión del último monarca del periodo anterior, los romanos deseosos de no volver a ser regidos por un monarca (*posibles casos de tiranías*) abrazaron la idea de la fundación de una República. Este nuevo modelo político incorporó como novedad un cambio con respecto a la división de

¹ Imagen recuperada de: <https://es.wikipedia.org/wiki/Luperca>

poderes, puesto que se pasaba de un solo individuo regidor de estas fuerzas hacia un poder compartido por dos individuos diferentes escogidos una vez al año y conocidos como *cónsules*. Sin embargo, este cambio paulatino de un modelo monárquico a uno republicano tuvo que tratarse, según múltiples historiadores e historiadoras, de un proceso gradual en dónde las instituciones características del nuevo régimen consular fueron extendiéndose hasta imponerse como el nuevo modelo organizativo (Herrero Ramírez, 2021, p. 41,43-44). A su vez, es importante señalar que, el nacimiento de la República estuvo estrechamente relacionado con el conflicto entre patricios y plebeyos. Este enfrentamiento nació como consecuencia directa de una discriminación social y política clara entre ambos grupos sociales (Bravo, 1998, p. 30).

Finalmente, la República (509 a.C. a 27 a.C.) daría paso al último régimen organizativo de la civilización romana: el Imperio (27 a.C. a 476 d.C.). Dicho modelo político parece haber sido una idea de Augusto durante su extenso gobierno entre el 43 a.C. y el 14 d.C. y, responde a un momento histórico caracterizado por la expansión sistemática de Roma a lo largo de diversos territorios anexionando nuevas "*provinciae*" a la totalidad del Imperio (Bravo, 1998, p. 63). Augusto, como primer emperador romano, llevó a cabo importantes transformaciones dentro de su obra política siguiendo un carácter restaurador e innovador, es decir, el emperador intentó alcanzar un cierto equilibrio político entre los defensores de la República y los defensores de la Monarquía. Para ello, se valió de un grupo de asesores que le ayudaron con sus reformas, entre los que podemos destacar políticos, historiadores, artistas, etc. El nuevo régimen imperial, a diferencia del anteriormente mencionado, redirigió la mayor parte de los poderes hacia la figura del emperador, sin embargo, el poder político se concentró en la persona del *princeps* (Bravo, 1998, p. 65,67).

2.2. Mujeres en Roma

La cuestión de las mujeres en Roma es un ámbito amplio de estudio, sobre todo, por la variedad de escenarios a analizar. A expensas de la poca información que se posee de esta cuestión, hay que destacar la obra "*Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma*" (2019) de Irene Mañas Romero como la monografía de referencia para la mayor parte de la información teórica analizada a continuación.

A grandes rasgos, para conocer más en profundidad a las figuras femeninas dentro de la civilización romana es importante acercarse a su estudio a partir de su condición social, jurídica y legislativa.

El derecho romano es un claro ejemplo de la existencia de una situación de desigualdad entre el hombre y la mujer. En él, se consideraba a las mujeres como seres dependientes a la autoridad de un tutor y, por ende, su regulación jurídica fue similar a la que podía ostentar un menor de edad. En torno a esta realidad, se crearon diversas instituciones que permitieron perpetuar ese control hacia lo femenino, como por ejemplo la *patria potestas* o el *manus*. Esto se puede observar con facilidad durante la época republicana, donde las mujeres casadas dejaban atrás la tutela de sus padres para pasar al control de sus maridos. Además, es importante resaltar que las mujeres solteras sin padres o viudas también fueron oprimidas por la *tutela mulierum* (Mañas Romero, 2019, pp. 55-56). A esto hay que sumarle que, en el ámbito familiar, la autoridad la desempeñaba la figura del *paterfamilias*, tanto sobre sus hijos como hijas, hecho que le confiere una capacidad jurídica total sobre sus herederos que dependían íntegramente de él hasta el momento de su fallecimiento. Además, son estas figuras paternas (*paterfamilias*) las que tenían la posibilidad de juzgar a sus hijas, si ocurría alguna conducta negativa que pudiera mancillar el honor familiar, a partir de castigos tan severos como la propia muerte (Mañas Romero, 2019, p. 57).

Unido al férreo control masculino, es crucial analizar el papel de las mujeres romanas en su proceso de tránsito desde la infancia hacia la vida adulta, puesto que, en muchas ocasiones, éste se encontraba determinado por el matrimonio.

La niñez de una mujer romana ha sido considerada por los investigadores y las investigadoras como un periodo extremadamente corto de tiempo, sobre todo, porque muchas de estas niñas contraían sus primeras nupcias incluso antes de alcanzar la pubertad, es decir, con apenas siete años, a partir de un ritual conocido con el nombre de *sponsalia* (Mañas Romero, 2019, p. 61). Muchas fuentes, incluso, exponen la realidad de algunas de estas jóvenes que cohabitaron con sus futuros maridos desde los doce años. Esto se debe a que la edad estimada de casamiento para las mujeres romanas de familias pudientes se encontraba entre los doce y veinte años y, para el caso de mujeres pertenecientes a familias más humildes era entre los dieciséis y los veinte años. Esta situación respondía a diversas

demandas de la época, entre las que destacaban las alianzas de carácter político y económico de ciertos sectores de la sociedad romana. A partir de estas uniones, las niñas pasaban a convertirse en matronas de sus hogares, desempeñando cierta autoridad en ellos al ser la encargadas de organizar las tareas de la vivienda o determinar las funciones de los esclavos, entre otros aspectos (Mañas Romero, 2019, p. 62).

Junto con estas uniones esponsales, hay que señalar el papel de la descendencia de la pareja como un ámbito vinculado exclusivamente a las figuras femeninas. El proceso de crianza de los hijos e hijas del matrimonio era considerado como una tarea a realizar por la madre/matrona o bien por las nodrizas (oficio femenino más documentado en las fuentes). Las nodrizas fueron mujeres de estamentos bajos de la sociedad que usaron sus cuerpos como fuente de lactancia para los hijos e hijas de ciertas familias romanas. Con esto, algunas de ellas, adquirieron cierto reconocimiento de carácter social e, incluso, han sido recordadas en algunos epígrafes funerarios con motes cariñosos demostrando así la cercanía que crearon con los más pequeños de los hogares. Sin embargo, estas nodrizas tuvieron que cumplir una serie de requisitos para poder desempeñar su trabajo, ya que existían bastantes prejuicios ante la posibilidad de que a partir de la leche materna se trasladaran enfermedades o defectos físicos y morales a los bebés, hecho que explicaría esta necesidad de cumplimentar ciertos requisitos (Mañas Romero, 2019, pp. 91-97).



Figura 2. Fragmento de monumento funerario donde se representa a una mujer romana embarazada.

Por tanto, el matrimonio y la maternidad (*figura 2*)² fueron dos de los roles más importantes de las matronas romanas, dos realidades que permitieron a las mujeres romanas alcanzar su estatus más alto dentro la sociedad, el de *materfamilias*. En definitiva, esposas supeditadas jurídicamente a la figura de sus maridos, pero también a la realidad de las virtudes de la época, debiendo mantener una imagen perfecta con respecto a las ideologías del momento (Mañas Romero, 2019, p. 25). Y, en cuanto a la maternidad, ésta se vio ampliamente premiada desde la época de Augusto, cuando se concedió la liberación de la tutela masculina a aquellas mujeres libres que fueran madres de más de tres hijos, así

² Imagen recuperada de: <http://xsierrav.blogspot.com/2017/02/parto-nacimiento-y-muerte-en-la-antigua.html>

como, la ruptura de la relación entre patrones y esclavas si éstas eran madres de cuatro hijos. Esta bonificación a la procreación otorgó cierto reconocimiento a las figuras femeninas, al ser las encargadas de dar a luz a ciudadanos romanos de pleno derecho. Sin embargo, este entramado político estaba dirigido a encasillar a las mujeres en su papel como agentes reproductores, imposibilitando la concepción de sus figuras en otras actividades o responsabilidades. Irónicamente, a pesar de esta realidad, la maternidad se encontraba controlada a nivel jurídico por los hombres y su derecho paterno (Mañas Romero, 2019, pp. 77-78).

La realidad femenina en la civilización romana se encuentra bastante bien documentada si atendemos a los grupos sociales de la élite, ya que para la denominada por Knapp (2011) como la “*gente corriente*”, la información que existe es bastante escasa. Dentro de este grupo se incluyen todo tipo de personas ciudadanas o no, que formaban la base de la pirámide estamental romana. Para el caso de las mujeres, este sector fue extremadamente heterogéneo por la variabilidad de situaciones legales, económicas, de origen e, incluso, de etnias que existieron (Mañas Romero, 2019, p. 169). Las ancianas, madrastras, viudas, prostitutas o, las mujeres alejadas de las élites representan a una parte del colectivo ignorado dentro de la historia de las mujeres en la época romana.

En conclusión, la vida de las mujeres en Roma estuvo marcada por una realidad determinada por los valores morales del momento. La maternidad y el matrimonio fueron las dos esferas principales en las que las féminas pudieron desarrollarse, siendo dos ámbitos ambiguamente vinculados al género y que, desde las fuentes, reflejan el control tenaz que los hombres se esforzaron por imponer sobre sus figuras para evitar, así, su posible desarrollo en otros ámbitos de la sociedad.

2.3. La educación en Roma

En sus orígenes, la educación romana estaba dirigida hacia unos valores morales concretos como la modestia o la templanza. Valores que representaban dentro de la sociedad romana, el respeto y la estima por los antepasados y por las costumbres del periodo. Fue, a partir del s. II a.C., cuando el ideal educativo de la época sufrió modificaciones al verse influenciado por un modelo griego conocido como *paideia*, es decir, un régimen educacional que se focalizaba en el desarrollo de las capacidades cívicas del individuo atendiendo al sistema político.

A partir de dicha influencia, la educación romana redirigió su enseñanza hacia ciertos saberes como las matemáticas o la filosofía, así como, hacia las materias troncales que constituían la base formativa de su modelo educativo: la gramática y la retórica. La finalidad, por tanto, de este proceso de aprendizaje era la formación de ciudadanos capaces de desenvolverse en las esferas de la vida pública como buenos oradores. Hecho que demostraba su enfoque formativo hacia un sector exclusivo de la sociedad: los valores; ya que las mujeres se encontraban excluidas de participar en este tipo de actividades públicas (Mañas Romero, 2019, p. 153).

Unido a esto, es necesario señalar que ni el Estado ni las ciudades tuvieron ningún tipo de control sobre el modelo educativo, quedando a merced de las familias y sus diversas realidades (atendiendo a su nivel adquisitivo o estamento social) el educar o no a sus hijos e hijas (Mañas Romero, 2019, p. 154). La civilización romana tuvo que esperar a la dinastía de los Julio-Claudia para que el sistema educativo sufriera modificaciones. Concretamente, en este periodo, la educación empezó a ser apoyada por el Estado y en el s. I d.C., a lo largo de lo conocido como “el regeneracionismo Flavio”, el gobierno inició un proceso de financiación de escuelas dirigidas a la enseñanza básica que culminaría, finalmente, en una gestión inicial de la enseñanza en época de los emperadores Antoninos (Avial-Chicharro, 2019, p. 139).

No obstante, la educación romana no estuvo exenta de críticas. Mientras que, sus principales detractores aseguraban que la enseñanza acabaría por transformarse en un conocimiento corrupto por su vinculación con el paradigma griego, sus benefactores visualizaban esto como un motivo de honra, al considerar lo griego como algo admirable. Fue este último grupo, el que tuvo una enorme influencia dentro del marco de la educación femenina, encontrándonos con ejemplos de familias de clase alta que se esforzaron por transmitir a sus hijas la pasión por el estudio de variadas disciplinas humanísticas, mientras que otras, inculcaron únicamente el arte de la gestión del hogar a partir del tejido y el hilado de lana (Mañas Romero, 2019, p. 154).

En rasgos generales, la educación romana parece seguir el patrón ideado por Quintiliano en su obra “*Institutio Oratoria*”, siendo éste el siguiente (Mañas Romero, 2019, p. 157):

- **Primera etapa educativa** = comienza a los siete años y se podría llevar a cabo, tanto en escuelas como en casa. En ella se enseña una formación básica conocida como *ludus*

litterarius. Un número muy significativo de menores abandona su educación al finalizar esta etapa.

- **Segunda etapa educativa** = abarca de los nueve a los doce años y, en su mayor parte, está dirigida a los hijos de las familias adineradas que comienzan a aprender con un *grammaticus* (profesor) el arte de la escritura y la oratoria.
- **Tercera etapa educativa** = exclusiva de las clases más elevadas de la sociedad. En esta etapa se profundiza en el arte de la retórica y oratoria.

Antes de iniciarse en este patrón educativo, la primera infancia de los/as más pequeños romanos (hasta los siete años) ocurría en el ámbito doméstico, donde o bien las madres o los esclavos, jugaron el papel de tutores en sus acercamientos a una enseñanza relacionada, inherentemente, con los valores tradicionales de la época (Avial-Chicharro, 2019, pp. 140-141).

Es importante señalar que, ni el Estado ni las ciudades reglaron la educación. Tampoco existió ningún tipo de currículum educativo que permitiera esclarecer una visión clara sobre los contenidos a enseñar. A expensas de esto, se aplicaron unas bases iniciales dirigidas hacia una formación de cierto nivel sobre cultura general y normas y valores. Esta educación inicial fue importante porque fue considerada como necesaria, mientras que la enseñanza superior fue visualizada como el paso previo a la hora de iniciar una carrera política de carácter público (González Gutiérrez, 2018, p. 299).

2.4. La educación femenina en Roma

Tras conocer el devenir histórico de Roma en sus diferentes periodos evolutivos y analizar en profundidad la cuestión de la educación. A continuación, se llevará a cabo una revisión sistemática de la información que existe con respecto a las mujeres dentro del plano educacional, con la finalidad de poder conocer más en profundidad el papel que desempeñaron como agentes históricos olvidados.

Como se ha mencionado con anterioridad, el ámbito familiar fue la primera toma de contacto para los/as más pequeños de la casa en su proceso educativo, donde la figura del *pater familias* resaltaba como la principal autoridad y, a su vez, donde la figura de las madres parece desaparecer al no tener datos en las fuentes escritas sobre sus funciones. A pesar de que la educación genérica estuvo dirigida hacia ciertas actividades exclusivas a los hombres,

las mujeres también se encontraron con que su formación estaba dirigida a tareas dedicadas exclusivamente para su sexo (tejido de lana e hilado). Esto se explica por la creencia romana de que ciertas cualidades morales son insolubles de la realidad femenina. Por tanto, las niñas desde pequeñas debían aprender exclusivamente estas “virtudes” (figura 3)³ para poder convertirse en las perfectas *matronas* romanas. También, esto podría explicar el porqué de la escasez de información sobre este campo de estudio, ya que sería una actividad tan cotidiana que las fuentes no estarían interesadas en recitarla, sobre todo, si se trataba

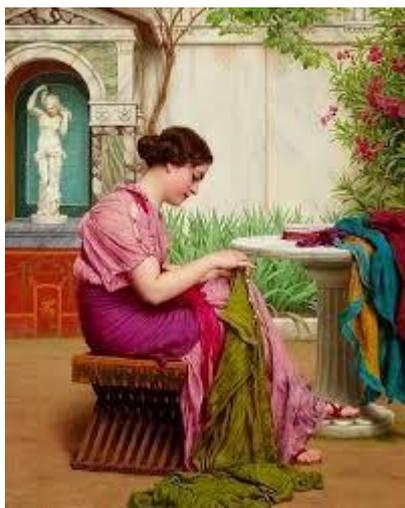


Imagen 3. Pintura que represente a una mujer romana tejiendo e hilando.

de una relación formativa de una madre hacia sus hijas. No obstante, para el caso contrario (madre-hijos), existen varios ejemplos de documentos que hablan de este proceso, como es el caso de la relación entre Cornelia y sus dos hijos, Cayo Graco y Tiberio Graco (Mañas Romero, 2019, pp. 155-156).

Al menos para las clases sociales más pudientes, la educación femenina básica fue una realidad conocida desde el régimen tardorrepublicano al existir evidencias de este periodo que muestran la realidad de ciertas féminas conocedoras del arte de la escritura. Durante la etapa imperial, la situación de las mujeres de las clases más altas cambió significativamente. Preocupadas por su formación, se educaron en nuevos saberes y, posteriormente, los transmitieron en sus hogares a sus hijos e hijas surgiendo así la figura de la *matrona docta* (Avial-Chicharro, 2019, p. 152). Por otro lado, es importante reseñar que esta información, sobre todo, se aplica a la generalidad de la ciudad de Roma y el ámbito itálico, puesto que para las provincias occidentales las fuentes son mucho más escasas (Mañas Romero, 2019, p. 155).

Unido a esto, se conoce que a partir del siglo II a.C. y, sobre todo, a lo largo del siglo I a.C., empiezan a aparecer personajes femeninos que, activamente, participaron en la escena política romana (Cid López, 2020, p. 237). Resaltar que, dentro de este avance femenino, existieron muchas figuras masculinas que intentaron sabotear este periodo de mejoras, entre los que destaca el personaje de Catón. Catón fue un censor de la época romana, que

³ Imagen recuperada de: <https://arraonaromana.blogspot.com/2014/12/la-educacion-de-la-mujer-romana.html?view=classic>

impuso en 169 a.C. la *lex Voconia* que tenía como fin intentar controlar y acabar con la importante acumulación de riquezas en manos de mujeres del momento (Cid López, 2020, p. 238).

Este avance femenino, anteriormente nombrado, se puede observar en figuras como la de Hortensia que, en el año 42 a.C., logró modificar, convenciendo a los políticos del momento, una ley que iba a gravar el patrimonio de las mujeres más ricas en Roma (Cid López, 2020, p. 238). En contraposición a esto, también encontramos mujeres históricamente recordadas por su fidelidad a la tradición como fue la anteriormente citada Cornelia, la famosa madre de los Graco. Cornelia representó el papel perfecto de matrona romana favoreciendo al desarrollo de la carrera política de sus dos hijos. Sin embargo, cabe señalar que, esas mismas mujeres que aparecen en las fuentes defendiendo ciertas prerrogativas, no fueron capaces de demandar cambios en relación con sus derechos. Solamente se centraron en aspectos que pudieran atentar contra su estatus económico o social, ya que nunca reclamaron nada ajeno a estos ámbitos, puesto que vivían inmersas en una sociedad androcéntrica que nunca llegaron a cuestionar (Cid López, 2020, pp. 239-240).

Atendiendo a la visibilidad femenina en el modelo de Quintiliano, múltiples investigaciones apuntan a que en la primera etapa formativa muchos niños y niñas acudían de manera conjunta a los colegios hasta los nueve años, siendo este el momento donde probablemente el número de féminas disminuyó. No obstante, esto no significa que existiera un abandono generalizado por parte de las mujeres en cuanto a su formación, sino que pudo haberse dado una redirección hacia tareas o actividades más apropiadas características de su género. A pesar de estas limitaciones, algunas fuentes escritas han dejado testimonios de mujeres que, a lo largo de la época tardorrepublicana e imperial, adquirieron formación filosófica, literaria y musical, al ser considerados estos conocimientos como complementarios a las “virtudes morales femeninas” que, en definitiva, favorecían a la creación del ideal de mujer, esposa y madre romana (Mañas Romero, 2019, pp. 158-160).

Con relación al anterior párrafo, es fundamental añadir que las mujeres se encontraban limitadas en el acceso a la educación por el matrimonio. A partir de los doce a catorce años, las niñas eran consideradas como válidas para contraer nupcias con hombres mucho mayores a ellas que pasaban a ser los encargados de continuar o no su formación (Hernández García, 2020, p. 12).

En las fuentes escritas de este periodo se recogen discursos de terceros sobre la necesidad de una educación en valores para las mujeres romanas, así como numerosas críticas hacia aquellas mujeres que lograron avances en su educación, sobre todo, en momentos tardíos de la República y durante el periodo imperial romano. Según Hemelrijk (2004), estos ataques estaban fundamentados en tres ideas ambiguas: la libertad sexual femenina, el abandono del matrimonio en materia sexual y la pedertería elocuente. Un ejemplo de estas críticas se encuentra presente en la figura de Platón que, en su obra *“República”* (s. IV a.C.), deja claro que la educación no lograría alcanzar la igualdad porque las féminas solo llegarían a ser consideradas como superiores en tareas inútiles (González Gutiérrez, 2018, p. 299). A partir de esta idea, se concluye que muchos *pater familias* tomaron una postura firme y controladora ante la posibilidad de ampliar la formación a las mujeres de su esfera familiar con el fin de evitar posibles prejuicios. Si bien las fuentes han podido recoger esta información, no parecen haber recopilado testimonios femeninos que expresen su propia opinión sobre su formación, sus obstáculos o motivaciones existiendo, por tanto, un importante vacío (Mañas Romero, 2019, pp. 161-163) que queda perfectamente reflejado en esta afirmación de González Gutiérrez: *“el análisis de las fuentes secundarias es especialmente importante para percibir cómo se han obviado, por una ceguera más o menos voluntaria, las muestras de la agencia femenina”* (González Gutiérrez, 2018, p. 298).

No obstante, cabe señalar que, de manera fortuita, en la literatura latina existen casos de mujeres alabadas por su intelecto y cualidades como es el caso de Hortensia o Tulia, ésta última hija de Cicerón que fue elogiada por su padre al ser viva imagen de él. Esto, sin embargo, muestra una doble realidad en la época, ya que mientras algunas mujeres fueron felicitadas y alabadas por haber sido capaces de representar ciertos valores intelectuales de sus antepasados, otras no han sido tratadas de la misma manera. Este desarrollo académico ha sido explicado por algunas autoras como un hecho determinado por la condición de hijas únicas de la familia o, incluso, por la no existencia de descendencia masculina en el hogar. A partir de estas afirmaciones, se entiende, por tanto, que pudieran haber adquirido ese desarrollo formativo tan singular (Mañas Romero, 2019, p. 164).

Algunos de los ámbitos de conocimiento mejor documentados son la lectura y la escritura. Aun cuando existieron limitaciones, las fuentes han dejado evidencias suficientes

para corroborar que algunas mujeres romanas trabajaron en estos campos, siempre y cuando, pertenecieran a familias adineradas, puesto que son dos esferas a las que no todo el mundo tenía la posibilidad de acceder. En cuanto a la escritura, según varias cartas conservadas, se documenta la posibilidad de que la redacción de las mismas estuviera a cargo de las mujeres en algunos casos (Mañas Romero, 2019, pp. 164-166). También el mundo de la medicina alberga personajes femeninos importantes, como es el caso de Antiochis de Tlos (autora reconocida por sus tratados de reumatología y artrosis) o Metrodora, ambas doctoras que rompieron con los estereotipos de su profesión al alejarse del mundo ginecológico abarcando otros espectros (González Gutiérrez, 2018, p. 305).

2.5. La historia de las mujeres y estudios de género en el mundo romano

Históricamente, las grandes narraciones de la civilización romana que han llegado hasta la actualidad se caracterizan por presentar como protagonistas a los hombres en sus papeles políticos, económicos y sociales; dejando en el olvido, a los grupos minoritarios y no tan relevantes como los esclavos, extranjeros y las mujeres. Esto, sin lugar a duda, se ha visto favorecido desde el mundo académico por los discursos del s. XIX-XX que han tratado la experiencia femenina como algo totalmente anecdótico y que se han centrado en estudiar aspectos secundarios de este sector de la sociedad como su vestimenta, su peinado o sus relaciones dentro del ámbito doméstico. Dicha visión ha favorecido, indudablemente, a que el papel de las mujeres como agentes históricos quede relegado a un segundo plano (Mañas Romero, 2019, pp. 9-10).

A partir de 1970, comenzaron a llegar ciertas corrientes críticas al mundo académico que fueron dando paso a nuevos enfoques como el de la Historia de las Mujeres y las Relaciones de Género. Este concepto está ligado a esos recientes estudios de género dedicados a abordar aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que han determinado la construcción de una historia desequilibrada (Mañas Romero, 2019, pp. 10-11).

En rasgos generales, se puede apreciar que las monografías publicadas a lo largo de la historia mayormente por figuras masculinas como las de *Jacques Roergas de Serviez*, *Giovanni Ferrero* o *Umberto Silvani*, muestran una realidad basada en prejuicios haciendo uso de una visión histórica determinada por un sesgo androcéntrico importante (Cid López, 2019, p. 50). Sin embargo, gracias a nuevos trabajos de investigación de carácter

historiográfico, se han podido romper ciertos estereotipos asociados a la realidad de las mujeres romanas. Por ejemplo, a pesar de que en reiteradas ocasiones se hace hincapié en la idea de la *domus* como una esfera femenina, hoy en día, se sabe que no era un espacio exclusivamente de mujeres, puesto que en él convivían familias enteras compuestas por miembros diferentes (Cid López, 2019, p. 55). Por otro lado, también se conoce que la condición de madre asociada a las mujeres romanas como base fundamental de sus valores intrínsecos es valorada, a su vez, como una posibilidad de apertura hacia espacios públicos. Emily Hemelrijk (2013, 2015) hace hincapié en esta idea al exponer los cultos y homenajes llevados a cabo hacia ciertas mujeres por su servicio a la urbe romana (Cid López, 2019, pp. 59-60).

Con relación a la historiografía romana, algunos de los primeros trabajos en analizar la cuestión de la Historia de las mujeres y las Relaciones de Género aparecen con Sarah Pomeroy cuya obra *“Goddesses, Whores, Wives and Slaves: Women in Classical Antiquity”* se publica en 1975 abriendo las puertas a nuevas investigaciones, así como, el trabajo de Mary Lefkowitz en *“Heroines and Hysterics”* escrito en 1981. En el caso de Sarah Pomeroy y su obra, ésta se instituye como una monografía fundamental para la Historia de las Mujeres a nivel internacional en el ámbito de la historiografía de la Edad Antigua, sobre todo, debido a la riqueza informativa que aporta (Cid López, 2015, p. 27).

Cabe señalar que, en el caso de la historiografía española, las primeras investigaciones aparecen en torno a los años 80 (Mañas Romero, 2019, p. 12). Si bien estas publicaciones tratan la generalidad de la cuestión, para el caso concreto de la educación, los primeros trabajos que comienzan a ahondar este tema son bastante recientes y, sobre todo, están vinculados a la educación de las clases altas de la sociedad, es decir, de aquellos estamentos que cuentan con más documentación escrita. Una documentación que, sin embargo, destaca por las críticas y opiniones masculinas y que, verdaderamente, no expresa la realidad de las mujeres, sino los límites de lo que debían acatar en su proceso formativo (Mañas Romero, 2019, p. 17).

El principal problema de la Historia de las Mujeres en el mundo romano, por tanto, radica en la falta de presencia de figuras femeninas en las fuentes. A esto, se le suma la cuestión de que, en la mayor parte de los casos, la poca información que se conoce procede de discursos y perspectivas masculinas que no muestran con total claridad la realidad

femenina, puesto que narran el reflejo e ideal de la época (Mañas Romero, 2019, pp. 17-18). Históricamente, el conocimiento pretérito sobre las mujeres romanas partía de la atracción que, en primer lugar, se tuvo por parte de las investigaciones hacia ciertas mujeres poderosas del periodo y que, sin embargo, en la actualidad, gracias al hallazgo y la creación de un cuerpo formativo y representativo de una amplia mayoría de mujeres romanas, se ha coronado como la nueva línea de investigación a seguir (Cid López, 2019, p. 63).

En definitiva, los estudios de género son de gran ayuda para la deconstrucción del modelo predeterminado de mujeres de este periodo histórico y, por tanto, de esas virtudes normalmente asociadas a lo femenino (prudencia, castidad, etc.) y de los obstáculos a los que tuvieron que hacer frente en su devenir histórico (Mañas Romero, 2019, p. 21).

3. Metodología

3.1. Objetivos

Este trabajo de revisión sistemática trata la cuestión de la educación femenina dentro de la civilización romana, analizándola desde su formación como modelo político monárquico hasta su conformación como uno de los imperios más importantes de la historia de la humanidad.

Partiendo de esta premisa, la finalidad de este trabajo de revisión es la de conocer, de primera mano, la participación de las mujeres romanas en los procesos educativos para determinar si éstos fueron utilizados como mecanismos de control sobre ellas, pero también si, a partir de un estudio de estas características, se puede vislumbrar cierto paralelismo con la situación actual que sufren y padecen muchas niñas a lo largo del mundo, prestando atención, a si esa realidad queda patente en la formación actual española. Por ese motivo, partiendo de estos objetivos principales, este trabajo se plantea una serie de objetivos específicos expuestos a continuación:

- Conocer y analizar los cánones de la época romana para las mujeres, atendiendo en mayor medida a sus posibilidades educativas.
- Exponer la realidad de las mujeres romanas a partir de ejemplos veraces del pasado.
- Comparar la situación educativa de las mujeres romanas con la realidad actual a nivel global.

- Investigar si esta cuestión aparece reflejada en los currículos de la Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato como información relevante para el aprendizaje del alumnado.
- Interrelacionar el mundo romano femenino con el mundo global actual buscando, sobre todo, las comparativas en los valores inherentes asociados a las mujeres.

3.2. Diseño

Teniendo presente la temática central, este trabajo se ha organizado de una manera clara y concisa para que cualquier lector o lectora que se acerque a él tenga la posibilidad de comprender el fenómeno y el amplio periodo histórico en el que se centra. Para ello, el apartado anterior, se ha organizado siguiendo una tematización organizada lo más coherentemente posible.

En el marco teórico, se parte de una explicación breve y resumida de la fundación y organización política de la civilización romana para que el receptor de este trabajo se ubique en un momento histórico concreto y, además, conozca de primera mano las transformaciones políticas que se fueron dando a lo largo de miles de años. A continuación, y en relación con el apartado anterior, se muestra una generalidad de la realidad de las mujeres romanas como introducción para que el lector o lectora se situé en una existencia concreta. Planteando esta información genérica, el trabajo aborda la cuestión de la educación, en primer lugar, desde una óptica global y, en segundo lugar, focalizada en la situación de las féminas. Toda esta información queda sustentada por un cierre textual en el marco teórico vinculado a los estudios existentes en materia de género en el periodo.

La civilización romana fue un periodo de la historia de la humanidad marcado por su expansión constante hacia diversos territorios que, actualmente, presentan culturas totalmente diferenciadas entre sí. Este trabajo, sobre todo, aborda la cuestión atendiendo a la cronología del Imperio Occidental, es decir, desde su origen en el s. VIII a.C. hasta el 476 d.C., puesto que la otra vertiente del Imperio, el Imperio Oriental, se mantuvo en pie hasta el año de 1453 (Bravo, 1998).

Habiendo situado tanto cronológicamente como espacialmente el tema a analizar, este trabajo se ha organizado temporalmente de la siguiente manera⁴:

⁴ Datos representados en un calendario recogido en el apartado de Anexos (*Figura 1*).

- 1 de marzo de 2023 al 31 de marzo de 2023 = elaboración de la introducción del proyecto, así como, de la base del cuerpo que conformará el marco teórico de la investigación.
- 1 de abril de 2023 al 23 de abril de 2023 = elaboración de la metodología del proyecto y de sus principales resultados. Durante este periodo también se iniciará el análisis crítico de la información y se podrán añadir nuevos datos recopilados al marco teórico del trabajo.
- 24 de abril de 2023 al 21 de mayo de 2023 = elaboración del último apartado del proyecto, es decir, de las conclusiones y posibles discusiones teóricas.
- 22 de mayo de 2023 al 11 de junio de 2023 = revisión exhaustiva de todos los apartados de la investigación.

Cabe señalar que, a pesar de seguir estas fechas orientativas a lo largo de la creación del proyecto, en cada uno de los intervalos de tiempo se llevará a cabo una revisión de los puntos anteriores, así como, la introducción o eliminación de datos que favorezcan a un marco teórico más cohesionado. En proyectos de investigación como este, el tratamiento de la información se realiza de manera constante desde su inicio hasta su finalización, con lo cual no se puede dar por cerrado ninguno de los apartados hasta su entrega final.

3.3. Estrategia de búsqueda

A la hora de abordar el proceso de búsqueda de la información de este proyecto de investigación, se ha valorado la captación de ésta desde diversas fuentes con la finalidad de favorecer al enriquecimiento final del estudio.

En líneas generales, la mayor parte de la información se ha obtenido de recursos digitales recopilados de las bases de datos de *Dialnet* y *Google Academic*, por su organización clara de los contenidos y la facilidad de búsqueda y descarga de los artículos. A partir del uso de estas plataformas, los artículos hallados se han extraído de revistas académicas como *Revista de Historiografía*, *Revista Propulsión. Interdisciplina en Ciencias Sociales y Humanidades*, *Revista ArtyHum*, *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, entre otras. También, se han analizado monografías completas, así como, tesis doctorales que estuvieran relacionadas con el tema central del proyecto e intervenciones en congresos, por tanto, este tipo de documentación tiene un

peso notable en el cuerpo teórico de esta investigación. Normalmente, esta documentación ha sido encontrada a través del uso en las bases de datos de palabras claves como “mujeres”, “Roma”, “educación” y “género”. Señalar, que, para poder organizar mejor la información tratada, sobre todo, a la hora de plasmarla en el trabajo en el apartado de referencias bibliográficas se ha hecho uso de un gestor bibliográfico conocido como *Zotero* para almacenar todas las fuentes y, así, tener un mayor control sobre la misma.

Unido a lo anteriormente planteado, se ha recurrido, a su vez, al uso de monografías como la de Irene Mañas Romero: “*Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma*” (2019); como base a la hora de estructurar la mayor parte de la información debido a la amplitud y esquematización de los contenidos que plantea, pero también, por la exposición amplia de los mismos de una manera sencilla y cercana para el lector o lectora.

3.4. Criterios de inclusión y exclusión

A lo largo del proceso de recolección de la información, este trabajo de revisión sistemática ha tenido en cuenta ciertos criterios a la hora de utilizar o no ciertos artículos y monografías.

En primer lugar, se ha tenido en cuenta el año de publicación de toda la bibliografía utilizada, puesto que, si bien existen monografías de la cuestión altamente pioneras y fundamentales como es el caso de la obra de Sarah B. Pomeroy “*Goddesses, whores, wives and slaves: Women in Classical Antiquity*”, ésta data del año 1975. Una fecha muy antigua para la revisión actualizada que se quiere llevar a cabo a lo largo de esta investigación. No obstante, cabe señalar que las autoras de la bibliografía utilizada hacen múltiples referencias a dicha obra, con lo cual, de manera indirecta, podría decirse que algunos esbozos de Sarah B. Pomeroy y su obra quedan reflejados en este trabajo. De manera general, la cronología de los recursos bibliográficos usados se engloba entre el año 2004 al año 2021. Una horquilla temporal amplia y cercana a la realidad y que, además, se encuentra marcada por el renacimiento de corrientes sociales y académicas dirigidas hacia la visibilización de las perspectivas de género. De manera anecdótica, el único trabajo utilizado que no cumple este criterio es el de G. Bravo “*Historia de la Roma Antigua*” publicado en 1998. Si bien la obra no se enmarca en la temporalización deseada, debido a que los contenidos que aporta están relacionados exclusivamente con la evolución política de Roma, no se considera necesario

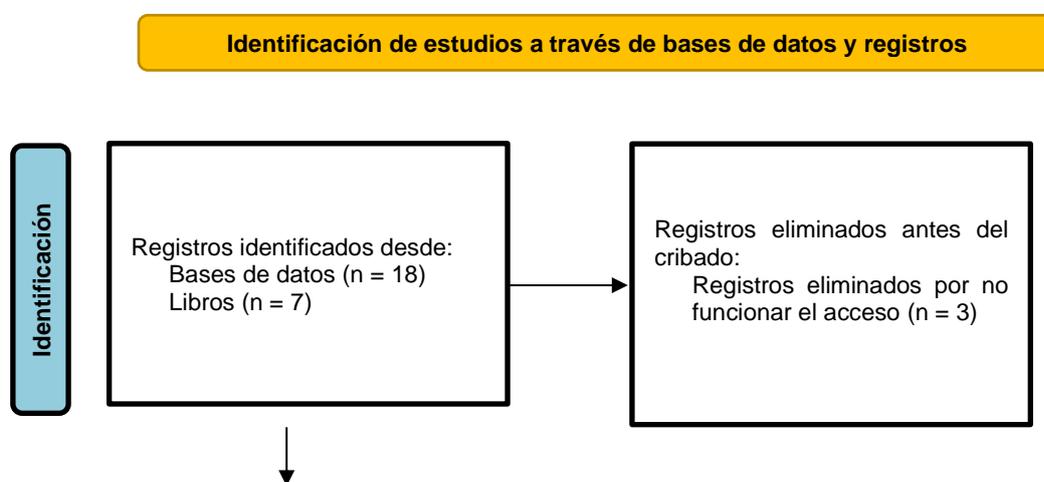
que se ajuste a este requisito, ya que no indaga en el avance de la historiografía de género y de mujeres en la civilización romana.

Por otro lado, a lo largo del proceso de recopilación de la bibliografía, este trabajo se ha encontrado con la realidad de que la mayor parte de los trabajos, artículos y monografías publicados en relación con la temática están escritos por mujeres. Las únicas fuentes masculinas del proyecto se vinculan a los epígrafes relacionados con la evolución política romana, a excepción de un único trabajo, el de R. Knapp *“Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente”* (2011) que, como su título indica, hace una leve referencia a la realidad de las prostitutas a lo largo de la civilización romana. Este hecho, por tanto, se convierte en esta investigación en un criterio clave a la hora de determinar el interés de la cuestión y el avance en la materia.

Finalmente, el proyecto ha intentado abordar trabajos que estuvieran más enfocados en la cuestión educativa de las mujeres romanas. Sin embargo, si bien esto se constituyó como un planteamiento inicial, para comprender mejor el proceso de enseñanza y aprendizaje de las féminas era muy necesario conocer su realidad en el mundo donde nacieron. Por ese motivo, en la bibliografía utilizada se tratan monografías, artículos académicos o actas de conferencias que muestran el cómputo global de la esfera femenina en la civilización romana.

A continuación, se refleja a partir de un diagrama de flujo el proceso de clasificación seguido en este trabajo de revisión sistemática a la hora del tratamiento de las fuentes⁵:

Diagrama 1



⁵ El diagrama aparece fragmentado en dos páginas por la incompatibilidad de formato.

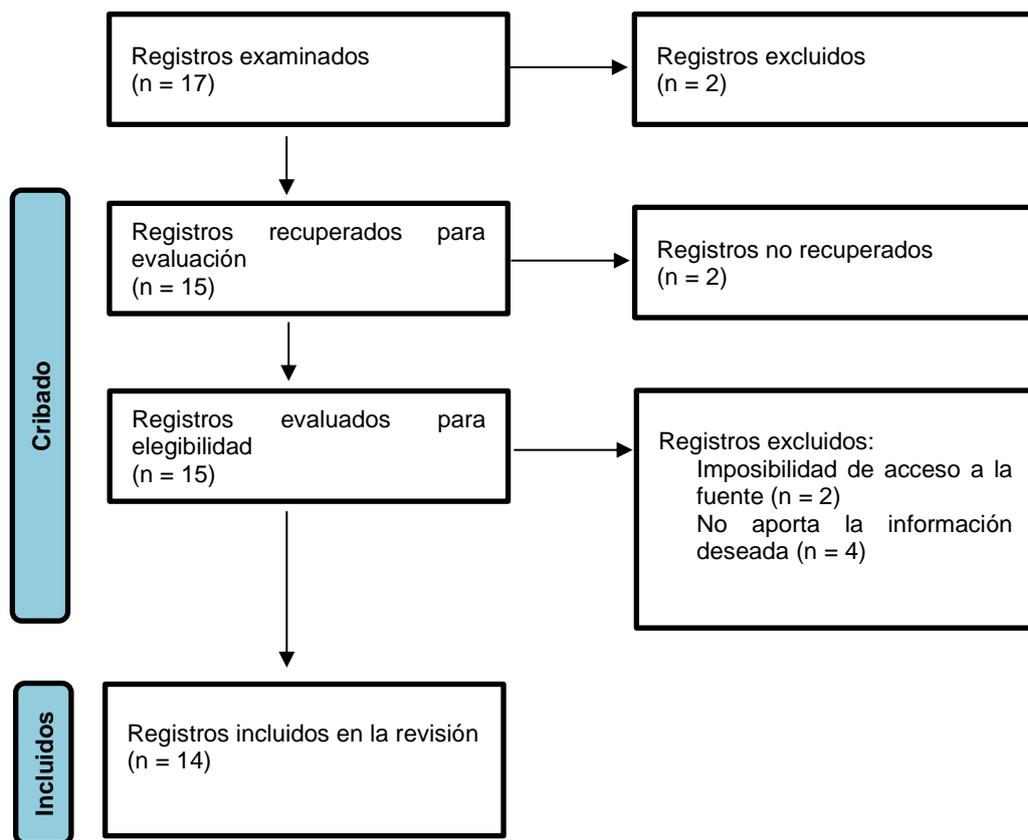


Diagrama 1. Organización de los estudios encontrados en bases de datos y registros.

4. Resultados y análisis crítico

A lo largo de la realización de este trabajo de investigación se han tratado numerosas bases de datos como *Google Scholar* y *Dialnet*, así como, monografías especializadas sobre las mujeres en la Antigua Roma. Sin embargo, no todos esos documentos han sido utilizados para la elaboración de esta investigación, siendo algunos de ellos desechados por no cumplir los criterios de inclusión y exclusión anteriormente mencionados.

En cuanto a las monografías tratadas, en un primer momento, las fuentes halladas se concentraban en seis libros. De todos ellos, este trabajo se ha centrado en cuatro, destacando el trabajo de Irene Mañas Romero con su obra *“Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma”* (2019). La decisión de trabajar en exclusiva a partir de estas fuentes rechazando las demás nace, en primer lugar, de la imposibilidad por acceder a algunos de los libros seleccionados y a la totalidad de su contenido y, en segundo lugar, por la no cumplimentación con respecto a la horquilla cronológica determinada en esta investigación. Por otro lado, también es importante señalar que la obra de Mañas Moreno se ha constituido como la piedra angular de este proyecto porque en sus páginas expone

referencias directas a esas primeras investigaciones pioneras sobre la Historia de las Mujeres y las Relaciones de Género en el mundo romano y que, por diversos motivos han sido descartadas, como por ejemplo *“Goddesses, whores, wives and slaves: Women in Classical Antiquity”* (1975) de Sara B. Pomeroy o la obra de Emily Hemelrijk *“Matrona docta. Educated women in the Roman elite from Cornelia to Julia Domna”* (2004).

En líneas generales, la información obtenida de *“Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma”* (2019) engloba un contexto genérico de la realidad de miles de mujeres romanas a lo largo de la Antigüedad. A pesar de ser un libro bastante corto, contando con 209 páginas en total, la información está perfectamente condensada en capítulos dedicados a las distintas realidades y concepciones asociadas a las figuras femeninas. Mañas Moreno divide su obra en 10 capítulos, siendo algunos de los más llamativos el capítulo 9 *“La educación de las mujeres”* o el capítulo 4 *“Situación social, jurídica y legislación relativa a las mujeres”*. En definitiva, una monografía indispensable para abordar la cuestión y que, además, marca un contexto previo para comprender más en profundidad, en el caso de este trabajo, la realidad de la enseñanza femenina.

Antes de analizar en profundidad los artículos seleccionados, es importante señalar los otros tres libros trabajados en este proyecto. Estas monografías se constituyen como una fuente de información para la contextualización del periodo romano y, en general, a lo largo de su extensión no tratan la temática central de este proyecto. Incluso, como se ha mencionado con anterioridad en la metodología, uno de estos libros no cumple con el requisito de la horquilla cronológica. Sin embargo, la pretensión de seguir utilizándolo nace del hecho de que su información no está relacionada intrínsecamente con los objetivos del trabajo y, por tanto, sus datos no son relevantes a la hora de discutir la realidad educativa de las mujeres romanas, ni su representación en los currículos actuales.

Esta cuestión acerca este trabajo a otra realidad desapercibida en el proceso de búsqueda y es que, la mayor parte de la información utilizada y que, trata el tema de las mujeres y sus realidades en la Antigua Roma, ha sido escrita por mujeres. Realmente, esto no ha sido un criterio discriminatorio a la hora de decidir qué documentos tratar (como se ha mencionado con anterioridad), sino que ha sido un hecho observable a medida que esta investigación se ha ido desarrollando. Y que, además, se ha apoyado en la evidencia de que los únicos trabajos publicados por hombres y tratados en este documento sirven para

contextualizar la cuestión principal en su periodo histórico. No obstante, dentro de esta falta de profundización en la temática del trabajo, aparece una figura femenina emblemática en el mundo de la Antigüedad: Mary Beard. Esta ilustre investigadora, sin lugar a duda, se instituye como uno de los referentes de la Historia de la Antigua Roma. En su monografía *“SPQR. Una historia de la Antigua Roma”* (2015), Beard aborda el desarrollo de la civilización romana desde sus inicios hasta su caída y, posterior desaparición. Sin embargo, la cuestión de la educación femenina parece mostrarse desapercibida a lo largo de sus páginas, siendo nombrada escuetamente en uno de los capítulos del libro, concretamente en el número 11 titulado como *“Los que tienen y los que no tienen”*. Según Beard, los descendientes de la población más rica de la Antigua Roma dedicaban tiempo durante su crecimiento a aprender sobre gramática, filosofía o retórica; abordando, a su vez, actividades como la lectura, la escritura, el hilado y la música, siendo éstos últimas actividades permitidas para las mujeres (Beard, 2015, p. 480). A expensas del resto de datos aportados, en su mayoría sobre la población eminentemente pobre, el resto de la información del capítulo deja de lado la cuestión femenina para poner de relieve la situación general de los dos bandos de la sociedad: los ricos y los pobres. Una autora que, por tanto, no ahonda en la cuestión femenina en esta monografía, pero que sí hace referencia al devenir histórico femenino en otra de sus obras: *“Mujeres y poder. Un manifiesto”* (2018).

Siguiendo este análisis, este proyecto ha contado con dos bases de datos a la hora de recabar información sobre el tema a analizar. En total, se trabajó desde un inicio con dieciocho documentos extraídos de estas bases citadas, destacando a *Dialnet* como fuente principal de extracción de la información. Finalmente, de esos documentos, el trabajo ha utilizado ocho de ellos para complementarlos con los datos obtenidos de las monografías, favoreciendo así a la creación de un cuerpo teórico más rico en información.

De nuevo, en este ámbito, surge la misma problemática que con las monografías a la hora de desechar artículos. Aquellos que, normalmente, son escritos por hombres suelen abrazarse a algún personaje histórico relevante para ahondar en las cuestiones educativas relacionadas con las mujeres, como se puede observar con la figura de Cornelia (madre de los Graco) o con Lucrecia y Virginia (Conesa Navarro, 2018). Mientras que, por otro lado, las investigadoras en sus artículos suelen introducirse en la cuestión sin acercarse a ninguna figura histórica importante que pueda servirles de apoyo. Sus trabajos, normalmente, hacen

uso de datos procedentes de ciencias auxiliares de la Historia como la Arqueología o la Paleografía, con el fin de sustentar sus ideas en hallazgos objetivos. Hallazgos que, también, intentan aportar una mayor visibilidad a la realidad de las mujeres romanas, puesto que, las fuentes escritas han dejado información solamente de un sector de la sociedad: las élites; y, por tanto, las vivencias de millones de ciudadanas no han quedado reflejadas en el relato histórico.

En líneas generales, los resultados obtenidos de cada una de las fuentes coinciden en mostrar una realidad exclusiva para las mujeres de las élites, en dónde sus tareas y oficios están vinculados al trabajo dentro del hogar, denotando una clara separación entre la esfera pública (donde el hombre es el protagonista), y la esfera privada controlada, mayormente, por las féminas. A su vez, se deja patente el sesgo de género que existía a partir de los papeles atribuidos en estas sociedades a ambos sexos, puesto que, queda perfectamente reflejado en la obra de Irene Mañas Romero que las mujeres eran visualizadas como las encargadas de proporcionar hijos e hijas al núcleo familiar desempeñando el papel de “*madres*”, siendo esto utilizado como método de control hacia ellas al atarlas a su único y verdadero oficio: el de ser las madres y esposas perfectas. La generalidad de los resultados obtenidos muestra este hecho, anteriormente citado, como la única posibilidad correcta para muchas mujeres pertenecientes a las élites.

Alejándonos de estos datos, las fuentes coinciden en la existencia de mujeres que intentaron romper con el canon de la época y que lucharon por hacerse un hueco dentro de la sociedad romana eminentemente masculina. Han quedado recogidos esbozos en algunas fuentes de mujeres que lograron superar esa educación genérica que recibían y que lograron convertirse en individuos perfectamente formados para su desarrollo personal íntegro. Sin embargo, a pesar de que los artículos y monografías coinciden en la mayoría de las aportaciones, también dejan claro el olvido sistemático que existe con respecto al resto de mujeres romanas que no tuvieron la suerte de nacer en una familia de bien. En la obra de Mañas Romero, esta cuestión se aborda en el capítulo 10 titulado “*Otras feminidades. Algunas mujeres sin voz*”. A lo largo de las páginas, la autora intenta situar el foco histórico en ciertos grupos de mujeres que, por diversos motivos, no han sido tan recordadas en la historiografía, poniendo de relieve la realidad de las mujeres ancianas, las prostitutas, las

esclavas, las mujeres pobres, etc.; así como, sus papeles y obligaciones dentro de la Antigua Roma.

En relación con lo anteriormente planteado, junto a Mañas Romero, Álvarez Espinoza también marca una línea bastante clara sobre la doble visión existente en el mundo romano sobre la educación femenina y que provocó dos imágenes contrapuestas sobre las mujeres. Por un lado, una visión de total respeto a las matronas tradicionales y, por otro lado, la de rotunda crítica a las mujeres formadas y cultas. Esta dualidad de opiniones fue una constante a lo largo de los textos antiguos, puesto que lo que se valoraba en la época era el cumplir con las normas tradicionales asociadas a cada uno de los sexos y, por ende, cualquier cambio o transformación era visualizado como algo peligroso. Sin embargo, la única acepción valorada para la formación de las mujeres se hallaba en su rol de madres, ya que pasaban a ser *matronas doctas* encargadas de formar a los próximos ciudadanos/*cives* de Roma (Álvarez Espinoza, 2012, p. 59).

Junto a estas *matronas doctas*, aparecen las *puellas doctas*. Es decir, figuras femeninas de alto estándar social que, a parte de las tareas u actividades características de su sexo, pudieron optar a una formación complementaria impartida por un *praeceptor* y centrada en la literatura, la danza e, incluso, sobre la música (Álvarez Espinoza, 2012, p. 61). Este último modelo de mujeres se nutrió de un ambiente político marcado por los avances legislativos durante la República romana y de la escasez de población masculina como consecuencia de la Segunda Guerra Púnica, hecho que favoreció a una mayor libertad para el sector femenino. No obstante, las *puellas doctas* no eran totalmente aceptadas, sobre todo, por muchos autores masculinos de la época que las visualizaron como ejemplos de ostentación y desenfreno sexual (Álvarez Espinoza, 2012, pp. 65-68).

A pesar de que la temática de este trabajo de revisión bibliográfica se centra en el periodo de la Roma Antigua, a lo largo del proceso de búsqueda de información, han aparecido algunas sugerencias monográficas en las bases de datos tratadas que abarcan otros momentos históricos. Concretamente, uno de esos trabajos presenta unas características bastante similares a las planteadas inicialmente para esta investigación valorándose, por tanto, como un ejemplo significativo a la hora de comprender el olvido sistemático de las fuentes con respecto a las mujeres y a su educación; siendo éste, una tesis

doctoral elaborada por María del Mar Rodríguez Alcocer y que se titula: “*La educación de las mujeres espartanas*” (2019).

A lo largo de esta tesis y, como se puede evidenciar por su título, la autora aborda la cuestión de la educación femenina en un momento histórico marcado por el nacimiento continuado de polis griegas, entre las que destacó Esparta. En la introducción del trabajo deja evidenciado que esta línea de investigación nace de su interés personal y de la percepción de no haber encontrado una profundización histórica de las mujeres (Rodríguez Alcocer, 2019, p. 14). Afirmación que se puede extrapolar a este trabajo de revisión y a la enorme dificultad de encontrar artículos, monografías y trabajos que se centren en mostrar la realidad de la cuestión, hecho que explica la limitación de las fuentes utilizadas en este proyecto.

En conclusión, la importancia de la información recabada incide en el objetivo principal de este trabajo de investigación. A partir de un análisis y cribado sistemático de las fuentes disponibles sobre la cuestión tratada, se ha podido conocer y exponer la realidad de la enseñanza de las mujeres en el periodo de la Antigua Roma. Partiendo de lo encontrado, es evidente que, en ese momento histórico, existía una clara diferenciación entre sexos.

El estudio sobre la enseñanza femenina analizado en este trabajo, por otro lado, se ha comparado con los contenidos curriculares establecidos en las competencias específicas de las asignaturas de Ciencias Sociales (CCSS) recogidas en la actual ley de educación, la LOMLOE. En estos currículos, tras una larga búsqueda, se ha encontrado que estos contenidos no se tratan en las materias de Historia de España o Historia Contemporánea Universal (Bachillerato); aunque es importante señalar que, los contenidos relacionados con la igualdad y visibilización de minorías se constituye como un elemento transversal a lo largo de las unidades de programación en estas asignaturas.

Las primeras referencias de la enseñanza femenina en la Antigua Roma comienzan a aparecer en la materia de Geografía e Historia en el curso de 1º de la ESO, donde en la competencia específica número 6, queda reflejada la necesidad de valorar los movimientos dirigidos a la defensa de la igualdad e inclusión de ciertas realidades actuales. Concretamente, la educación femenina podría encajar perfectamente en el criterio de evaluación 6.2, ya que éste expone expresamente la necesidad de reconocer las distintas desigualdades existentes en la Historia desde la época prehistórica hasta la Edad Antigua,

prestando atención a posibles mecanismos de control utilizados contra aquellos grupos más silenciados (BOC N°058, Decreto 30/2023).

Junto a esto, la enseñanza femenina también queda reflejada en el currículo de la asignatura de Cultura Clásica de 3ª de la ESO, concretamente, en su competencia específica número 4 y en el criterio de evaluación 4.1. En él, se expresa la necesidad de aprender sobre la organización familiar durante el periodo de la Antigüedad clásica enfocándose, mayormente, en el papel de las mujeres y relacionándolo con su situación actual (BOC N°058, Decreto 30/2023).

En definitiva, la representación actual de estos contenidos es observable en ciertas competencias específicas y en determinados criterios de evaluación de los currículos de Educación Secundaria Obligatoria, según el último decreto aprobado en marzo de 2023. Si bien, la normativa deja constancia de los contenidos que deben recibir el alumnado, los enunciados y la forma de interpretarlos es trabajo propio del profesorado y, por tanto, la importancia que le den a esta información también radica en este colectivo. No obstante, es importante señalar que, si bien esta realidad vivida por miles de mujeres romanas se refleja en una materia troncal durante el primer curso de la etapa educativa de Secundaria; en el caso de Cultura Clásica, al ser una asignatura optativa, solamente el alumnado que decida cursarla va a poder conocer más en profundidad esta cuestión.

A continuación, se presenta una tabla con las características principales de los artículos y libros seleccionados y que, por tanto, componen las fuentes principales de este proyecto. Dichas características han sido seleccionadas teniendo en cuenta los principios de exclusión e inclusión citados en el apartado anterior, así como, la aportación al tema central de la investigación:

Tabla 1. Características de las fuentes utilizadas en el trabajo.

		¿Autora o autor?	¿Monografía o artículo?	Cumple con la horquilla cronológica (2004-2021)	Trata cuestiones generales de la enseñanza femenina	Trata cuestiones a partir de personajes históricos importantes	Los datos aportados enriquecen al objetivo del trabajo	Los datos aportados no enriquecen al objetivo del trabajo
Nombre del documento	El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	Hacerse una imagen: mujeres y educación en la Roma imperial	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	Historia Antigua Universal III. Historia de Roma	Autor	Monografía	Sí	No	No	No	Sí
	Historia de la Roma antigua	Autor	Monografía	No	No	No	No	Sí
	La educación en Roma	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	La educación femenina en Roma: rompiendo tópicos	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	La Monarquía en Roma	Autor	Monografía	Sí	No	No	No	Sí

	Las mujeres y las relaciones de género en la antigua roma	Autora	Monografía	Sí	Sí	No	Sí	No
	Mujeres y acción política en la antigua Roma. Lecturas de Ettore Ciccotti, un socialista en la Europa del siglo XIX	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	Mujeres, género e historia antigua.	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	La educación de las mujeres espartanas	Autora	Monografía	Sí	Sí	-	Sí	No
	SPQR. Una historia de la Antigua Roma	Autora	Monografía	Sí	No	-	No	No
	Una aproximación a los ideales educativos femeninos en Roma: Matrona Docta/Puella Docta	Autora	Artículo	Sí	Sí	No	Sí	No
	Lucrecia y Virginia como prototipos virtuosos de feminidad en la Antigua Roma: estereotipos para una educación diferenciada	Autor	Artículo	Sí	-	Sí	-	-

En cuanto al análisis de los resultados hallados, la mayor parte de las fuentes tratadas en este trabajo coinciden en exponer un desequilibrio en cuanto a la enseñanza femenina en la civilización romana.

Tanto los artículos como las monografías son conscientes del sesgo informativo que presentan a la hora de acercarse a la enseñanza desde la óptica de las élites romanas, pero también intentan ahondar, a partir de otras fuentes, en el funcionamiento de esta actividad para aquellas mujeres que no ostentaron tantas riquezas. Por ende, la educación femenina fue visualizada como una herramienta de control y dominación por parte de los órganos de poder del periodo. Limitando su acceso y diferenciando los contenidos a enseñar, la sociedad romana fue capaz de crear hombres y mujeres dirigidos a realizar funciones divergentes entre sí.

Es evidente, por la información aportada en las fuentes, que la cuestión de la educación femenina subyace a una situación mucho más compleja para las mujeres romanas, ya que, debieron hacer frente a un periodo eminentemente patriarcal lleno de mecanismos de control que limitaban su libertad, su cuerpo o sus propias ideas. Esto, también puede tomarse como ejemplo a la hora de demostrar el olvido sistemático de sus figuras a lo largo de la Historia, puesto que, el interés sobre las cuestiones femeninas ha comenzado a ser un objeto de estudio relevante hace apenas unos años, cuando nuevas corrientes sociales e ideológicas han abordado las esferas académicas demandando una mayor representación igualitaria de las mujeres en el devenir histórico.

Si se aborda este análisis de los datos obtenidos desde un plano educacional, este trabajo de revisión sistemática se consolidaría como un ejemplo de demostración de la importancia de redirigir el sistema educativo actual hacia un modelo más igualitario y paritario. Los currículos actuales, a pesar de haber sufrido grandes modificaciones competenciales, intentan abordar de manera transversal multitud de contenidos como la igualdad o la sostenibilidad (Agenda 2030). Sin embargo, debido a esto y a que la temporalización escolar es bastante reducida para la totalidad de los contenidos que deben ser impartidos, muchos conocimientos suelen quedar en el olvido. Toda esta situación conlleva a que sea el conjunto del profesorado el que decida qué línea seguir en sus programaciones didácticas y qué contenidos son fundamentales enseñar al alumnado; hecho

que provoca que contenido como este, y perteneciente a un periodo tan históricamente antiguo, suela ser desligado a alguna actividad complementaria si hubiera tiempo libre en el cronograma.

El hecho de que la cuestión del devenir educativo femenino sea tratada con exclusividad en 1º de la ESO y, de manera optativa, en 4º de la ESO es insuficiente. Esta investigación y sus resultados hallados demuestran el uso de la educación como una herramienta de control, durante cierto tiempo histórico, para las mujeres. Es, por tanto, fundamental que esta premisa planteada inicialmente como algo objetivamente excluyente, sea utilizado por los modelos educativos actuales y los currículos como un instrumento de empoderamiento. El alumnado debe ser consciente de que, a pesar de que, en la actualidad, la educación en España es un derecho para todos y todas, en tiempos y espacios pretéritos no fue así, siendo este trabajo un ejemplo de ello. A partir de esta idea, este proyecto puede ser utilizado, desde el ámbito educativo, como refuerzo en cuanto a la necesidad de formar a las generaciones próximas en una historia igualitaria, equitativa y paritaria; y, desde dónde utilicen el conocimiento como una herramienta de poder y crítica.

5. Discusión y conclusiones

5.1. Discusión de los resultados y revisión de los objetivos

Tras llevar a cabo una investigación sobre la figura femenina en la Antigua Roma y, más concretamente, sobre su devenir educativo. Los resultados obtenidos muestran una visión marcada por las palpables diferencias entre las mujeres de la alta sociedad y el resto de los sectores femeninos de la civilización romana.

La educación se instituyó como una posibilidad para la mayor parte de la ciudadanía del momento. Sin embargo, a partir de cierta edad, las fuentes coinciden en la clara separación de contenidos entre sexos. Los hombres se forman para convertirse en líderes del público y las mujeres estudian para mantenerse en la sombra al cuidado de los descendientes y del hogar.

Irene Mañas Moreno y su monografía: *“Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma”* (2019) aporta a este trabajo, a parte de lo encontrado en el resto de las fuentes, la posibilidad de conocer otras realidades eminentemente femeninas que han

sufrido un olvido histórico sustancial. Pero, a su vez, también enriquece su relato con una contribución importante a la contextualización de la realidad femenina, intentando discernir el porqué de esta. De esta autora, por tanto, conocemos que las mujeres ya de por sí se encontraban en una situación de desigualdad en el propio derecho romano, al poseer un status similar a los menores de edad (Mañas Romero, 2019, pp. 55-56), hecho que es clave para comprender las diferencias existentes del momento en el plano educativo.

La sociedad romana, según la mayor parte de las fuentes, se trató de una sociedad patriarcal en sus cimientos. Los hombres ostentaban cargos de poder, su condición judicial no estaba limitada por el derecho romano y podían gozar de su patrimonio libremente. En cambio, las mujeres se mantuvieron vinculadas al hogar en su papel de esposas y madres; y no pudieron optar a esas posibilidades hasta que el contexto histórico de la Segunda Guerra Púnica y el modelo político republicano lo permitieron. Sin embargo, a pesar de esto, las fuentes muestran con total claridad que, aunque existieron muchos obstáculos para el desarrollo de las mujeres romanas, sobre todo, en la esfera educativa, algunas lograron traspasar las barreras ideológicas del momento y formarse en otras áreas de conocimiento. Sus acciones fueron duramente criticadas por la mayor parte de los autores masculinos de la época siendo tachadas de presuntuosas (Álvarez Espinoza, 2012, pp. 65-68). De esta contradictoria realidad, se extrae, de la mayor parte de las autoras tratadas, la diferenciación entre las *matronas doctas* y las *puellas doctas*. Dos términos que, grosso modo, reflejan perfectamente las dos clasificaciones a las que estuvieron adscritas las mujeres durante el periodo romano. O bien, eran consideradas como grandes madres y esposas leales y trabajadoras del hogar en virtud del bienestar de su marido y sus hijos e hijas o, por el contrario, eran mujeres lujuriosas que habían roto con los preceptos de la época alcanzando cierto grado de formación muy superior al establecido para el momento y para su sexo. Si bien las matronas doctas eran altamente valoradas, la formación de estas mujeres había estado firmemente controlada por la figura de su marido, el *pater familias*, siendo éste el encargado de decidir sobre su aprendizaje (Hernández García, 2020, p. 12). Este hecho es entendible, como se ha citado con anterioridad en el apartado del marco teórico, por la acción directa del matrimonio y la obligación que muchas niñas y jóvenes, de apenas siete años de edad, tenían a la hora de contraer sus primeras nupcias quedando su educación, por tanto, totalmente limitada (Mañas Romero, 2019, p. 61).

Teniendo esta información como un resumen de la aportada en apartados anteriores, este trabajo ha podido conocer la realidad de las mujeres romanas en cuanto a sus posibilidades educativas, así como, ejemplos ilustrativos del pasado como Cornelia o Lucrecia. Unido a esto, el proyecto ha tenido en cuenta si dicha información forma parte de los contenidos curriculares de las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, encontrando una aparición breve de los mismos en las materias de Geografía e Historia de 1º de la ESO y de Cultura Clásica en 4º de la ESO.

Con respecto a la comparativa de la situación femenina romana con el contexto social actual, así como, en el ámbito educativo; a lo largo de estas conclusiones, esta investigación pretende mostrar unas ideas acordes a los objetivos planteados en un principio para esta revisión sistemática.

5.2. Conclusiones e implicaciones prácticas

La educación, indudablemente, es considerada por muchos y muchas como uno de los ejes vertebradores de cualquier sociedad en vías de desarrollo. El ejercicio de la adquisición de conocimientos despierta en el ser humano el nacimiento de un pensamiento crítico que lo transforma en un ciudadano reflexivo con su entorno.

Desde tiempos pretéritos, los órganos de poder han sido conscientes de la importancia de la manipulación en la educación. A través de una formación reglada desde las primeras etapas educativas, se consigue una red de conocimientos generada a imagen y semejanza de los intereses políticos, sociales y económicos de los gobernantes. Esta realidad ha sido observable a lo largo de la Historia en civilizaciones como la egipcia, griega o la romana; pero, también, se mantiene como una constante en el plano actual. Debido a la convulsa situación política española y a los acuerdos y desacuerdos entre distintos partidos políticos, la educación ha sido uno de los pilares más afectados con continuos cambios legislativos que, evidentemente, afectan al proceso de enseñanza de las generaciones futuras.

A lo largo de esta investigación, ha quedado demostrado que la realidad educativa de hombres y mujeres romanas eran totalmente divergentes entre sí. El modelo de enseñanza dejaba entrever una clara desigualdad entre ambos sexos que se extrapolaba a otros ámbitos de la vida cotidiana de los ciudadanos y ciudadanas del imperio, así como, sus roles

a seguir. Partiendo de esta premisa, los contenidos y los resultados hallados en esta investigación tienen unas implicaciones sociales y morales en el campo de la educación actual.

A partir de la exposición de realidades que existieron en momentos pasados de la Historia y los cambios sustanciales que se han ido llevando a cabo en dicha cuestión, el alumnado, tomando estos datos como ejemplo, será capaz de conocer más en profundidad el largo camino labrado para alcanzar una igualdad de derechos y libertades para ambos sexos. Por este motivo, este trabajo y sus resultados se instituyen como una fuente de valor importante a la hora de demostrar al conjunto del estudiantado la necesidad del desarrollo de un espíritu crítico en sí mismos que les ayude a ser conscientes de la información que reciben, así como, a ser críticos con ella a la hora de utilizarla para conocer el entorno que les rodea.

Por otro lado, el papel del profesorado en la enseñanza e inclusión de este tipo de conocimientos es fundamental, ya que, históricamente las diversas leyes educativas y contenidos estipulados en los currículos suelen dejar de lado cuestiones vinculadas a las mujeres y sus desarrollos históricos. Actualmente, la ley educativa vigente en el territorio español aboga por un tratamiento de ciertos contenidos de manera transversal, entre ellos, la lucha por la desigualdad. Sin embargo, debido a la constante presión que existe sobre el cuerpo docente y a la escasa temporalización para el tratamiento de nuevos temas ajenos a los recogidos en los currículos de las materias de Geografía e Historia, Cultura Clásica, Historia Contemporánea Universal, Historia de España, Historia del Arte o Geografía; es el profesorado el que, como último eslabón de esta cadena, decide si incluirlo o no, ocurriendo en la mayoría de las ocasiones un olvido sistemático.

Como conclusión y, como ha podido demostrar esta investigación, el conocimiento es un arma muy poderosa. Históricamente, este poder no siempre ha recaído sobre las mejores manos, provocando y favoreciendo la perduración de ciertos desequilibrios sociales. En la actualidad, la realidad es bastante diferente de lo planteado para la civilización romana, pero no por ello, la enseñanza de este periodo debe tener menos peso en los currículos actuales. La clave para que circunstancias como las expuestas en este proyecto no vuelvan a ocurrir, comienza con una educación basada en una narración histórica real y fiel de los sucesos

pasados, prestando atención a todo lo que se ha hecho y conseguido, para que ciertas circunstancias y situaciones no vuelvan a ocurrir.

5.3. Limitaciones

Todo proyecto de investigación conlleva una etapa final de introspectiva. El análisis de lo realizado, estudiado y plasmado es fundamental para que el trabajo se presente de la forma más cohesionada posible, y entre todos esos pasos, es importante señalar las limitaciones del proyecto.

A la hora de llevar a cabo esta investigación de revisión sistemática sobre la educación femenina en la civilización romana, uno de los principales problemas existentes ha sido la falta de documentación sobre el tema en cuestión. Si bien sobre el periodo romano existen multitud de fuentes y artículos a los que acudir, para el ámbito femenino y, más concretamente para la educación, los documentos disminuyen significativamente. Por ese motivo, tras llevar a cabo una búsqueda extensa por diferentes portales y bases de datos, las monografías y los artículos tratados en esta investigación son la totalidad de la información hallada durante estos meses de elaboración del proyecto. De entre los catorce utilizados, destaca la obra de Irene Mañas Romero: *“Las mujeres y las relaciones de género en la Antigua Roma”* (2019) ya que, a lo largo de sus páginas y capítulos, aparece resumida la poca información que existe actualmente respecto a la formación femenina en el periodo romano.

Otra gran limitación a la hora de elaborar este trabajo, sin lugar a duda, ha sido el escaso tiempo para poder llevarlo a cabo. Para poder indagar profundamente en un tema, se requiere de un análisis previo de la cuestión para contextualizar mejor la información a tratar. Sin embargo, con apenas cuatro o cinco meses es imposible poder trabajar tan profundamente los contenidos si existen otras responsabilidades y compromisos que atender.

En resumen, este trabajo se ha visto limitado por la falta de documentación existente (hecho que, evidentemente, sorprende por el alto grado de conocimiento de este periodo) y por la falta de tiempo para investigar más en profundidad y poder tratar otras obras con unas cronologías más antiguas pudiendo, realizar así, un estudio más aproximativo aún sobre el avance en la cuestión analizada.

5.4. Prospectiva

Este trabajo de revisión sistemática forma parte de un momento histórico marcado por el auge de ciertos movimientos sociales y académicos que, existen hoy en día, dentro del mundo de la investigación. Los estudios de género, poco a poco, han ido ganando peso en distintos ámbitos del conocimiento, entre ellos la Historia.

Desde los inicios del estudio dentro de esta materia, la Historia ha sido contada, principalmente, desde el punto de vista masculino y atendiendo, mayoritariamente, a ciertos grupos sociales que han logrado dejar constancia en distintas fuentes de su devenir vital. La frase de *“la Historia la escriben los vencedores, pero el tiempo da voz a los vencidos”* de la autora española Carla Montero recogida en su libro *“El invierno en tu rostro”* (2016) demuestra el foco que, hasta hace unos años, seguía reinando en los anales de la materia. Sin embargo, el ser humano evoluciona y con él su pensamiento y su forma de percibir el entorno y, por tanto, esa corriente masculina y excluyente del tiempo pretérito de la humanidad ha ido perdiendo cada vez más fuerza, sobre todo, a medida que van surgiendo nuevos campos de investigación y nuevas remesas de investigadores e investigadoras interesados por conocer y desentrañar aspectos que no han quedado reflejados, de manera tan clara, en el relato histórico. A partir de esa carencia, se han podido conocer nuevos datos sobre el pasado más antiguo y, también, el más reciente, pero, por encima de todo, se ha podido dar voz a grupos/clases sociales que, hasta el momento, no habían logrado obtener el protagonismo que se merecían, entre esos sectores destaca, indudablemente, el grupo de las mujeres: mujeres pobres y ricas, jóvenes y ancianas, mujeres en su papel como madres o como solteras, prostitutas y brujas, mujeres trans, etc.

Desde el plano académico, las vistas de futuro sobre este tipo de cuestión deben seguir dirigiéndose hacia la búsqueda constante de un relato histórico inclusivo y realista del pasado, un pasado dónde hombres y mujeres existieron por igual y, dónde los prejuicios actuales no deben constituirse como definidores de dicho tiempo. Para ello, las nuevas líneas de estudio como las investigaciones de género, antropológicas o culturales son fundamentales para conocer todo aquello que, hasta el día de hoy, desconocíamos. Es importante, por tanto, que se sigan realizando estudios de este tipo y se fomente, desde las instituciones académicas, el interés por este tipo de cuestiones tan actuales y necesarias para la sociedad actual.

Desde el plano educativo, los futuros profesores y profesoras deben ser muy conscientes del papel tan importante que tienen a la hora de formar a las próximas generaciones. Por ese motivo, su tarea como referentes y educadores debe estar estrechamente relacionada con la transmisión de unos conocimientos basados en la igualdad y la equidad. La inclusión en los currículos de este tipo de contenidos es fundamental, tanto en la actual ley educativa (LOMLOE) como en las posibles transformaciones y derogaciones que se pueden llevar a cabo en dicha norma. La transferencia de un pasado lleno de distintas realidades y circunstancias es primordial para que el alumnado, de una manera u otra, se vea representado y presente a lo largo de la historia.

En conclusión, el tema de la educación femenina en la civilización romana no es más que una excusa para poner el foco de atención en la imperante necesidad de seguir trabajando en varios de los objetivos principales de los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) de la Agenda 2030. El objetivo número cinco buscar alcanzar una igualdad, en todos los ámbitos vitales posibles, para millones de jóvenes y niñas víctimas de situaciones y realidades muy complejas a lo largo del mundo. A este objetivo, también debe añadirse, el objetivo número cuatro que aboga por una búsqueda de una educación de calidad y, es que, según datos de la UNESCO (*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*) del año 2022, aproximadamente 244 millones de niños y niñas no tuvieron la posibilidad de acceder a un nuevo año escolar. Este mismo informe realizado muestra, a su vez, que la brecha de género está disminuyendo significativamente: a nivel mundial, la diferencia entre sexos a la hora de comenzar las enseñanzas primarias se ha reducido hasta 2,5 puntos y, a nivel de las etapas formativas para Secundaria la diferencia es de 3,9 puntos (UNESCO, 2022).

Analizando estos datos, este trabajo de investigación y aquellos que sigan la misma línea formativa, juegan un papel excepcional como referentes a la hora de demostrar la importancia de trabajar cuestiones que, históricamente, han quedado olvidadas o relegadas a un segundo plano. Tanto la Historia como disciplina como la educación, deben instituirse como entidades colaboradoras en la formación de una ciudadanía comprometida con la igualdad de oportunidades y de derechos.

6. Referencias bibliográficas

Álvarez Espinoza, N. (2012). Una aproximación a los ideales educativos femeninos en Roma:

Matrona Docta/Puella Docta. *Revista Artes y Letras*, 1, 59-71.

Avial-Chicharro, L. (2019). La educación en Roma. *Revista ArtyHum*, 62, 134-161.

Beard, M. (2015). *SPQR. Una historia de la Antigua Roma*. Editorial Planeta. Crítica.

Bravo, G. (1998). *Historia de la Roma antigua*. Alianza Editorial.

Cid López, R. M. (2015). El género y los estudios históricos sobre las mujeres de la

Antigüedad. Reflexiones sobre los usos y evolución de un concepto. *Revista de Historiografía*, 22, 25-49.

Cid López, R. M. (2019). Mujeres, género e historia antigua. Una nueva historia a partir de

otras historias. *Género y Mujeres en el Mediterráneo Antigo. Iconografías y Literaturas*, 4, 47-70.

Cid López, R. M. (2020). Mujeres y acción política en la antigua Roma. Lecturas de Ettore

Ciccotti, un socialista en la Europa del siglo XIX. *Veleia: Revista de prehistoria, historia antigua, arqueología y filología clásicas*, 37, 235-252.

Conesa Navarro, P. D. (2018). Lucrecia y Virginia como prototipos virtuosos de feminidad en

la Antigua Roma: Estereotipos para una educación diferenciada. *Romanitas - Revista de Estudios Grecolatinos*, 11, 64-91.

Decreto 30/2023, de 16 de marzo por el que se establece la ordenación y el currículo de la

Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 058, de 23 de marzo de 2023

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/058/001.html>

Decreto 30/2023, de 16 de marzo por el que se establece la ordenación y el currículo de la

Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de

Canarias. *Boletín Oficial del Estado*, 058, de 23 de marzo de 2023
<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2023/058/001.html>

González Gutiérrez, P. (2018). *La educación femenina en Roma: Rompiendo tópicos*. 297-310.

Hemelrijk, E. A. (2004). *Matrona docta. Educated women in the Roman elite from Cornelia to Julia Domma*. Routledge Classical Monographs.

Hernández García, N. H. (2020). Hacerse una imagen: Mujeres y educación en la Roma imperial. *Revista Propulsión. Interdisciplina en Ciencias Sociales y Humanidades*, II(2), 7-18.

Herrero Ramírez, C. I. (2021). *La Monarquía en Roma*. Universidad de Valladolid.

Knapp, R. (2011). *Los olvidados de Roma. Prostitutas, forajidos, esclavos, gladiadores y gente corriente*. Planeta.

Mañas Romero, I. (2019). *Las mujeres y las relaciones de género en la antigua roma*. Editorial Síntesis.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (1 de septiembre de 2022). *244 millones de niños y niñas no empezarán el nuevo año escolar (UNESCO)*. <https://www.unesco.org/es/articles/244-millones-de-ninos-y-ninas-no-empezaran-el-nuevo-ano-escolar-unesco>

Rodríguez Alcocer, M. del M. (2019). *La educación de las mujeres espartanas*. Universidad Complutense de Madrid.

7. Anexos

- Figura 1 – Tabla de la temporalización del apartado 3.2

Temporalización del trabajo de revisión sistemática																															
Ma rzo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	Introducción y marco teórico																														
Ab ril	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	Metodología y resultados (revisión de los apartados anteriores)																														
Ma yo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
	Conclusiones y discusiones																														
Jun io	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
	Revisión final																														

